

SALTA, 22 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° 0549

Expediente N° 14549/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Humberto Iván PLAZA solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Humberto Iván PLAZA confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2016.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas, emiten dictamen otorgando o no equivalencia.

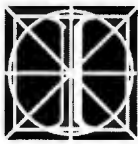
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que el Sr. Eloy Humberto Iván PLAZA, L.U. N° 311817, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas, y que se detallan a continuación:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS



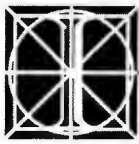
RESOLUCIÓN **0549**

Expediente Nº 14549/17

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 1: Aprobada el 16/12/1997 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 4A, Acta 1020, Folio 272.	Aplazada el 04/03/1997 con Nota DOS (2), según consta en Libro 25A, Acta 1027, Folio 26.
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	Por ESTADÍSTICA: Aprobada el 26/02/2003 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 4A, Acta 0307, Folio 307.	Aplazada el 17/12/2002 con Nota TRES (3), según consta en Libro 4A, Acta 0269, Folio 269.
FÍSICA I	Por FÍSICA 1: Aprobada el 07/07/1999 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 8A, Acta 1222, Folio 95.	NO REGISTRA
	Por INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA: Aprobada el 05/07/1996 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 8A, Acta 1100, Folio 170.	Aplazada el 26/02/1996 con Nota DOS (2), según consta en Libro 8A, Acta 1084, Folio 154.
	Por FÍSICA 3: Aprobada el 25/07/2001 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 4A, Acta 0090, Folio 90.	Aplazada el 22/09/2000 con Nota DOS (2), según consta en Libro 12A, Acta 0251, Folio 54.
FÍSICA II	Por FÍSICA 1: Aprobada el 07/07/1999 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 8A, Acta 1222, Folio 95.	NO REGISTRA
	Por FÍSICA 2: Aprobada el 18/02/2000 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 6A, Acta 0713, Folio 130.	NO REGISTRA
MECÁNICA	Por FÍSICA 3: Aprobada el 25/07/2001 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 4A, Acta 0090, Folio 90.	Aplazada el 22/09/2000 con Nota DOS (2), según consta en Libro 12A, Acta 0251, Folio 54.
	Por MECÁNICA: Aprobada el 27/02/2006 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0700, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación se detallan, según lo aconsejado por los Profesores Responsables de las cátedras consultadas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA	APLAZOS REGISTRADOS

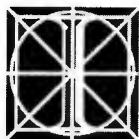


RESOLUCIÓN Nº **0549**

Expediente Nº 14549/17

MECANICA DE LOS FLUIDOS	Por MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS: Aprobada el 28/05/2012 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2A, Acta 0081, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: UNIDAD II: Estática de los Fluidos (Hidrostática). UNIDAD IV: Flujo permanente y uniforme a superficie libre-canales. UNIDAD VII: Flujos no permanentes (Impermanente variado). UNIDAD VIII: Medida y control en el flujo.		
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 2: Aprobada el 26/05/2000 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 3A, Acta 0917, Folio 83.	Aplazada el 21/12/1999 con Nota DOS (2), según consta en Libro 3A, Acta 0900, Folio 66.
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 3: Aprobada el 06/07/2001 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 4A, Acta 0086, Folio 86.	Aplazada el 24/05/2001 con Nota TRES (3), según consta en Libro 4A, Acta 0074, Folio 74.
TEMA COMPLEMENTARIO: TEMA VI: d) Operadores vectoriales: gradiente, divergencia y rotor en coordenadas curvilíneas ortogonales, en particular en coordenadas cilíndricas y esféricas.		
INFORMÁTICA	Por LABORATORIO 1: Aprobada el 24/09/1999 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 39A, Acta 0767, Folio 164.	NO REGISTRA
	Por LABORATORIO 2: Aprobada el 11/12/2001 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 4A, Acta 0130, Folio 130.	Aplazada el 27/07/2001 con Nota DOS (2), según consta en Libro 4A, Acta 0100, Folio 100.
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD 4: Funciones y Procedimientos. Tipos de Datos Estructurados (Registros). UNIDAD 5 (Completa)		
ELECTROMAGNETISMO	Por ELECTROMAGNETISMO: Aprobada el 21/12/20015 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2A, Acta 0274, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: UNIDAD IV: Cálculo de Parámetros Circuitales. UNIDAD V: Campo Electromagnético variable. Propagación en medios.		
TERMODINÁMICA	Por TERMODINÁMICA: Aprobada el 24/09/2007 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 2A, Acta 1194, Folio 1.	Aplazada el 22/09/2003 con Nota DOS (2), según consta en Libro 4A, Acta 0394, Folio 394.

[Handwritten signature]



Expediente N° 14549/17

TEMAS COMPLEMENTARIOS:

UNIDAD V: Exergía.

UNIDAD VI: Ciclos de Máquinas térmicas a Gas.

UNIDAD VII: Ciclos de Máquinas térmicas a Vapor.

UNIDAD VIII: Ciclos de Refrigeración.

ARTÍCULO 3°.- No otorgar equivalencia en la asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA ni en el Requisito Curricular: INGLÉS I, según lo informado por los Profesores Responsables de las respectivas cátedras.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Humberto Iván PLAZA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **0549**

-D-2018.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa